

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

Don Antonio Sánchez Pinilla solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de tenencia de doce caballos para uso y disfrute particular, en parcela 39 del polígono 12, de este municipio.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 10 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.-5251